



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS -----

En la Ciudad de México, siendo las **11 horas con 17 minutos** del día **13 de abril del año dos mil veintiséis**, con fundamento en los artículos 23, 24, 26, 27, 28, 87 fracción III, 88, párrafo primero y demás aplicables de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; así como los artículos 21, fracción III, 26, fracción I, 31, y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras; se reunieron de forma presencial el Alcalde José Fernando Mercado Guaida, en su calidad de Presidente del Concejo, así como las y los Concejales Mercedes Cuevas Mendoza, Abraham Torres Ramírez, Susana Jiménez Escobar, América Cipactli Aguirre Sánchez, Ximena Valeria Molina Figueroa, Boward Fernando Sánchez García, Guadalupe Miriam Meza Ramírez, Adrián Belmont Palacios, Xóchitl Quetzalli Avila Infante y Pedro Alberto Cabrera Castillo, en lo sucesivo denominado “El Concejo”, con el propósito de llevar a cabo la **Segunda Sesión Solemne** del Concejo de la Alcaldía de La Magdalena Contreras bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA-----

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum;**
- II. Lectura del orden del día;**
- III. Honores a la bandera y entonación del Himno Nacional;**
- IV. Entrega del Primer Informe Anual del Estado que guarda la Administración Pública de la Alcaldía La Magdalena Contreras, por el Titular de la Alcaldía;**
- V. Entrega del Primer Informe Anual del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, por el Presidente de la Comisión de Jurídico y Gobierno del Concejo; y**
- VI. Cierre de la sesión.**-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

PUNTO I. Lista de asistencia y verificación del quórum

En uso de la voz, el Presidente del Concejo, de conformidad con lo establecido en artículos 87, fracción III, 88 párrafo primero, 95, fracción II, y demás aplicables de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; así como 9, fracción I, 29, fracción III, 37, fracción II, y 38, fracción I, del Reglamento del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, solicito al Secretario Técnico proceda a pasar lista de asistencia, con el fin de verificar si existe el quórum legal para la celebración de la sesión Solemne a la cual se convocó.

Acto seguido, el Secretario Técnico procedió a pasar lista de asistencia a las y los integrantes del Concejo, en los siguientes términos:

1. Presidente José Fernando Mercado Guaida, **presente**
2. Mercedes Cuevas Mendoza, **presente**
3. Abraham Torres Ramírez, **presente**
4. Susana Jiménez Escobar, **presente**
5. América Cipactli Aguirre Sánchez, **presente**
6. Ximena Valeria Molina Figueroa, **presente**



7. Boward Fernando Sánchez García, **presente**
8. Guadalupe Miriam Meza Ramírez, **presente**
9. Adrián Belmont Palacios, **presente**
10. Xóchitl Quetzalli Ávila Infante, **presente**
11. Pedro Alberto Cabrera Castillo, **presente**

Concluido el pase de lista, el Secretario Técnico informó al Presidente del Concejo que se contaba con la presencia total de 11 integrantes del Concejo; por lo que, con fundamento en el artículo 28, fracción I, 33, fracción II y 38, fracción I, del Reglamento del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, se tenía el Quórum legal para dar inicio a la sesión.

Así mismo y con fundamento en el Artículo 33, fracción II, del Reglamento del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, le solicitó realizar la Declaración de Apertura de la Sesión.

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo manifestó que siendo las **11 horas con 17 minutos** del día **13 de abril de 2026**, declara instalada la Segunda Sesión Solemne del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras.-----

PUNTO II. Lectura del orden del día

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico informó que, como segundo punto se tiene la lectura del orden del día, por lo que el Presidente del Concejo le solicitó dar la lectura correspondiente.

Retomando el uso de la voz, el Secretario Técnico dio lectura al orden del día en los siguientes términos:

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum;
- II. Lectura del orden del día;
- III. Honores a la bandera y entonación del Himno Nacional;
- IV. Entrega del Primer Informe Anual del Estado que guarda la Administración Pública de la Alcaldía La Magdalena Contreras, por el Titular de la Alcaldía;
- V. Entrega del Primer Informe Anual del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, por el Presidente de la Comisión de Jurídico y Gobierno del Concejo;
- VI. Cierre de la sesión.

Acto seguido, informó a la Presidencia que la instrucción había sido cumplida.-----

PUNTO III. Honores a la bandera y entonación del Himno Nacional

En uso de la voz, el Presidente del Concejo indicó que, antes de continuar, la banda de guerra que se comprometió a estar en la sesión, no pudo llegar, debido a un problema técnico.



Agregó que no se podría llevar la bandera con el acompañamiento de la banda como debe ser, solicitando a las y los Concejales que ese punto del orden del día se modifique a la espera que al final pueda llegar la banda de guerra, consultándoles si están de acuerdo con otorgar un tiempo para que puedan llegar y pasarlo como último punto de la sesión; para lo cual, las y los Concejales manifestaron su acuerdo.-----

PUNTO IV. Entrega del Primer Informe Anual del Estado que guarda la Administración Pública de la Alcaldía La Magdalena Contreras, por el Titular de la Alcaldía;

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico Informó que el siguiente punto es el correspondiente a la entrega del Primer Informe Anual del Estado que guarda la Administración Pública de la Alcaldía La Magdalena Contreras, por parte del titular de la Alcaldía.

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo, en su calidad de Alcalde de La Magdalena Contreras, pidió a las personas Concejales ponerse de pie. Así mismo, manifestó que, en ese momento, de manera formal y conforme lo marca el orden del día, el reglamento, la Ley Orgánica de Alcaldías, haría entrega del Primer Informe de la administración al Secretario Técnico para que pueda ser encargado de manera formal a la Comisión de Gobierno del honorable Concejo, agradeciendo a todas y todos, el apoyo, la presencia y la construcción de la información que se presenta.

Agradeció por esta primera etapa y manifestó la convicción de seguir construyendo un programa que, a partir de resultados, que, a partir de trabajo, que, a partir de compromisos cumplidos, siga siendo un orgullo para el trabajo con las y los contrerenses. Acto seguido, solicitó a los presentes tomar asiento.

Retomando el uso de la voz, el Presidente del Concejo manifestó el deseo de hacer mención de algunos datos de la parte sustantiva del documento que hace entrega. Comenta primero que el eje fundamental de su gobierno ha sido la democracia y la participación ciudadana de manera transversal; que detrás de la numeraria, detrás de los datos, hay acciones concretas de gobierno, pero también de manera muy importante está el espíritu de las decisiones tomadas en asambleas populares, de las decisiones tomadas en consultas ciudadanas como la que se tuvo en el deportivo Primero de Mayo, en el panteón de San Francisco o como las que se tendrán en este mismo ejercicio de 2026. Agrega que detrás está el proceso democrático que se ha tenido, citando como ejemplo enchulando la colonia, a partir de los cuales, en Asamblea Popular, son las y los vecinos que toman decisiones con el gobierno de seguir y evaluar cada una de las acciones organizadas durante este primer año de ejercicio.

Insiste que ese es el espíritu que está detrás de estos datos que les ha permitido diferentes acciones que les han dado resultados muy concretos; citando, por ejemplo, en materia de jurídico y gobierno, acciones legales ministeriales, 12 denuncias, 47 actuaciones, 59 actuaciones en total; la recuperación de vía pública, la implementación del Bando de Recuperación de la Vía Pública, el modelo de gestión basado en participación ciudadana, defensa y el uso de la convivencia de espacios públicos, el avance importante en infracciones y procedimientos. 283 visitas de verificación, 58 expedientes en proceso, 184 expedientes resueltos, 122 con sanción económica,



58 con clausura, 10 con suspensión de actividades, lo cual representa un aumento casi del 300% respecto al último año del ejercicio del gobierno anterior.

Puntualiza que el Gobierno anterior tuvo 187 expedientes administrativos y 27 sanciones económicas. Eso habla de un proceso en el cual, hay muchas más verificaciones, menos sanciones, señalando que dentro del contenido del informe podrán observar también que los montos de las sanciones han sido mucho menores respecto al gobierno anterior, preguntando ¿Cuál es la búsqueda? Más revisión, más conversación con los vecinos, más acciones jurídicas, pero a partir de ahí poner en orden los establecimientos en lugar de un modelo punitivo o una amenaza de infracción que después, como se usaba antes, fuera arreglada en lo oscuro (sic) con un entendimiento con el gobierno para evitar el pago de una multa. 263 visitas de verificación recibidas, 24 reposiciones de sellos, cautelares y clausuras, entre otras medidas en materia de jurídico de gobierno.

Continúa con la exposición de resultados. Algunos datos en materia de Bienestar Social, líneas de acción 2024, el Apoyo Invernal, el Apoyo Alimentario; programas como Navidad en Familia, líneas de acción 2025: Día de Reyes, Día de los niños, Metas Cumplidas, Graduaciones de Estudiantes de escuela Primaria y Secundaria, apoyos culturales y deportivos. Nosotros ponemos las palomitas, que es el programa de apoyo de acompañamiento a los visitantes del cine Víctor Manuel Mendoza, el Apoyo a Personas con Discapacidad y Cuidadoras y Cuidadores del Espacio Público, Promotoras y Promotores del Bienestar, Participación Comunitaria y diferentes programas sociales que, lo que han buscado principalmente es, como lo dijo desde el principio, no duplicar la política social de la ciudad, sino complementarla, fortalecerla, buscar en el modelo de universalidad de la política social, estar ahí para apoyar aquellos grupos poblacionales que se encuentran fuera, dentro de las líneas de acción, de las reglas de la política de la ciudad y de la política, en materia de cultura, por ejemplo, además de la rehabilitación del cine Víctor Manuel Mendoza, el cual ya ha tenido más de 35,000 asistentes.

Aprovechó la ocasión para invitar para el fin de semana a la temporada de teatro “Entre Pancho Villa y una mujer desnuda” que se suma a una serie de eventos que ha tenido este cine y que le han podido dar vida de manera muy importante. Eventos internacionales, participación en ciclos de cine nacionales como el Festival de Cine de Morelia, pero sobre todo, de manera más importante, la construcción de un proyecto que viene de abajo para arriba, que sea la misma comunidad la que está ocupando su espacio como debía haber sido desde el principio, que sean las escuelas las que estén ocupando el cine para poder llevar a cabo sus graduaciones, las organizaciones sociales para llevar a cabo sus eventos y el mismo talento contrerense que usa este espacio para el desarrollo de sus talentos y de sus capacidades. Menciona como ejemplo, en particular, los talleres de Cine, que han permitido que hoy se tenga ya el primer concurso de cortometraje, con cortometrajes realizados y proyectados dentro del cine, entre otras muchas actividades que se construyen desde abajo, que se construyen con la comunidad y que después se establecen como política pública. De igual manera, de manera enunciativa, 10 festivales de cine documental, tres visitas a cine 11, noches de museo, noche de primavera. Agrega que se acaba de tener grandes conciertos en el festival de primavera y lo que viene en el tema del mundial de fútbol.

Continúa en materia de deporte, además de la instalación del Comité del Deporte, del proceso democrático para escoger a la mascota oficial del deporte contrerense: Magdaleno. Haber realizado la reestructuración de la Casa de la Mujer Efigenia Martínez, el primer lactario de la



alcaldía, jornadas itinerantes en la Casa de la Mujer y muy importante, la implementación del sistema de cuidados a partir de la apertura de la lavandería del spa y del salón de belleza.

En el caso de acciones para la prevención de violencia y la atención a las causas de la violencia de género, se trabajó en el tendero simbólico contra la violencia de género, campañas informativas sobre el acoso escolar, la feria de autonomía económica, el programa Transpórtate Segura. Se llevó a cabo la carrera “No llegues sola, llegamos todas”. Actividades conmemorativas, la marcha silenciosa sin el debate, mesa redonda, voces que inspiran, entre otros.

En materia de seguridad, además de los gabinetes de seguridad y convivencia escolar, como lo marca la estrategia del Gobierno de México y de la Ciudad, se han llevado todos los jueves el gabinete de seguridad en territorio, los recorridos nocturnos en compañía de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Guardia Nacional y la Marina. Esto ha permitido una disminución efectiva de más del 30% de la incidencia delictiva comparado con el año 2024 y comparada con el año 2022, aproximadamente un 32% en su disminución.

En materia de servicios urbanos, recolección de residuos y limpieza urbana, se llevan 125,654 toneladas. En el programa Enchulando la Colonia, 305 empleos creados beneficiando a 198,098 habitantes que forman parte del programa Enchulando Contrerenses, que apoyan en la recuperación y el mantenimiento de sus espacios públicos. 654 toneladas retiradas con “Adiós a tus cachivaches”, 531 solicitudes atendidas a partir del programa también “Enchulando la Colonia”. 16,924 luminarias, 3,755 luminarias rehabilitadas, sustituidas, instaladas con 26 postes retirados o rehabilitados, 148 apoyos con reflectores, obras viales, más de 2,800 bacheos, 250 acciones de balizamiento, pavimentaciones y 98 retiros de escombros, 72 mantenimientos de banquetas, entre otras.

Agrega que se permitirá terminar con esos datos, debido a que es mucha información, ya que lo que quería era dar muestra de alguno de los datos que puedan no sólo demostrar que la incidencia y lo que es medible, tiene mucho que entregar en este primer informe, sino también de forma muy importante, comentar qué está detrás de cada una de estas decisiones, manifestando que con esto termina como empezó: el espíritu detrás de lo que ha sido su gobierno, de lo que hoy entrega, es la participación de las y los ciudadanos. Pensando que la democracia en una comunidad tan viva como La Magdalena Contreras, es una oportunidad importantísima para construir con las y los vecinos mejores espacios, mejores calles, un mejor Magdalena Contreras. Concluye diciendo que seguirá trabajando con tesón y con empeño, para poder seguir entregando resultados y seguir trabajando del lado de las y los contrerenses. Agradece a todas y todos los Concejales, igual que los vecinos que acompañan, pidiéndoles que puedan revisar a profundidad de lo que hoy presenta para poder avanzar en entregarle mejores resultados a las y los contrerenses.

En el uso de la voz, el Secretario Técnico informó al Pleno que se hacía constar ante el órgano colegiado la recepción del Primer Informe Anual del Estado que guarda la Administración Pública de la Alcaldía La Magdalena Contreras.-----

Punto V. Entrega del Primer Informe Anual del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, por el Presidente de la Comisión de Jurídico y Gobierno del Concejo;



En el uso de la voz, el Presidente del Concejo solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo del orden del día.

En seguida, el Secretario Técnico informó que, como el quinto punto del orden del día, se tiene la entrega del Primer Informe Anual del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, por el Presidente de la Comisión de Jurídico y Gobierno.

Acto seguido, el Presidente del Concejo concedió el uso de la voz al Concejal Adrián Belmont Palacios, en su calidad de presidente de la Comisión de Jurídico y Gobierno, a quien le solicitó proceder con la entrega del Primer Informe Anual del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

En el uso de la voz, el Concejal Adrián Belmont Palacios dirigió un breve mensaje al Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, así como a las ciudadanas y ciudadanos, presentes. Enseguida, manifestó que, en su carácter de Presidente de la Comisión de Jurídico y Gobierno, y en estricto cumplimiento del marco normativo aplicable, comparece para hacer entrega del Primer Informe Anual del Concejo de esta Demarcación Territorial en representación de mis compañeras y compañeros Concejales. Este acto se encuentra fundamentado en lo dispuesto en los artículos 53, Apartado C, numeral 1 y 56 numeral 2, fracción VIII de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como los artículos 82, 103, fracción III, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y en los artículos 11, fracción VI, 110 y 111 del Reglamento del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras. Dichas disposiciones establecen la obligación de rendir cuentas, de informar sobre el ejercicio de sus funciones y garantizar la transparencia en el desempeño del encargo público. El informe que se presenta, integra de manera sistemática y ordenada un resumen ejecutivo de los trabajos realizados por este órgano colegiado, la numeraria correspondiente a las sesiones celebradas, intervenciones, asuntos aprobados, así como los informes individuales de las y los concejales. Asimismo, contempla los rubros relativos a la participación en Comisiones, actividades de vinculación ciudadana y demás acciones relevantes en el ejercicio de sus atribuciones.

Expresa también un reconocimiento institucional a las y los Concejales, cuyo compromiso, responsabilidad y vocación del servicio han hecho posible el cumplimiento de nuestras funciones en apego a los principios de legalidad, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana. Finalmente, hace un respetuoso llamado a continuar fortaleciendo el trabajo colegiado del Concejo, privilegiando el diálogo, la coordinación y la responsabilidad pública con apego a la legalidad y plena orientación al interés público en favor de las y los habitantes de la Magdalena Contreras. Siendo cuanto.

En el uso de la voz, el Secretario del Concejo manifestó al Pleno que se hacía constar ante el Órgano Colegiado, la recepción del Primer Informe Anual del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras.-----

Punto VI. Cierre de la sesión.



El Presidente del Concejo solicitó al Secretario Técnico proceder con el desahogo del Orden del día.

En el uso de la voz, el Secretario Técnico expuso que, para dar formalidad a la sesión solemne, se procederá a entonar el Himno Nacional, solicitando a todas las personas presentes ponerse de pie para acompañar el acto protocolario.

[Entonación del Himno Nacional Mexicano]

Acto seguido, el Secretario Técnico solicitó a las personas presentes tomar asiento.

Enseguida, el Presidente del Concejo agradeció a todas y todos los presentes, manifestando que siendo las **11 horas con 36 minutos** del día **13 de abril del 2026**, daba por concluidos los trabajos de la Segunda Sesión Solemne del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras.----

**Presidente del Concejo
en la Alcaldía La Magdalena Contreras**

José Fernando Mercado Guaida

Concejala

Concejal

Mercedes Cuevas Mendoza

Abraham Torres Ramírez

Concejala

Concejala

Susana Jiménez Escobar

América Cipactli Aguirre Sánchez



Concejala

Concejal

Ximena Valeria Molina Figueroa

Boward Fernando Sánchez García

Concejala

Concejal

Guadalupe Miriam Meza Ramírez

Adrián Belmont Palacios

Concejala

Concejal

Xóchitl Quetzalli Avila Infante

Pedro Alberto Cabrera Castillo

Secretario Técnico

Marco Antonio Reyes García
